**DICTAMEN DEL TRIBUNAL Nº 86/2016** 

Rawson (Chubut), 05 de septiembre de 2016

VISTO: El Expediente Nº 36.294, año 2016, caratulado:

"ADMINISTRACION DE VIALIDAD PROVINCIAL - R/ Antecedentes Licitación Pública

Nac. Nº 05/15 Repavimentación Ruta Prov. Nº 7 Tramo Dolavon – 28 de Julio (Expte. Nº

03095-DP-2015)"; y

CONSIDERANDO: Que se ha oído al Asesor Técnico a fs. 3039)

mediante Dictamen N° 60/16; al Asesor Legal a fs. 3040) mediante Dictamen N° 53/16 y al

Contador Fiscal a fs. 3041) mediante Dictamen Nº 85/2016- CF.-

Por todo ello el TRIBUNAL DE CUENTAS DICTAMINA:

Que comparte los dictámenes enunciados en el considerando que

antecede.-

La Administración de Vialidad Provincial hará saber oportunamente el

resultado recaído en la licitación de referencia.-

Vuelva al Organismo de origen sirviendo el presente de atenta nota de

remisión.-

Regístrese y Cúmplase.-

rmrp

Pte. Dra. LORENA VIVIANA CORIA

Voc. Subrogante Cr. Ricardo ZULIANI

Voc. Cr. SERGIO CAMIÑA

Sec. Dra. IRMA BAEZA MORALES